

Buenos Aires, 22 de octubre de 2021

## CIRCULAR INFORMATIVA N° 80

Sr./a. Presidente  
de Entidad Primaria  
Su despacho

Ref.: Red de Prestadores

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Usted, con el objeto de informarle y transmitirle la gran cantidad de reclamos de parte de las distintas Obras Sociales (incluido el I.O.M.A.) que recibe nuestra Federación a diario en relación a la falta de atención, al cobro de diferenciales, etc. de profesionales que oportunamente cumplieron el reempadronamiento y por ende figuran en los padrones remitidos a los distintos financiadores.

Como no escapará a su buen criterio, estas situaciones irregulares entorpecen cualquier negociación que encause nuestra F.O.P.B.A. para lograr mejoras arancelarias y otros avances en los convenios.

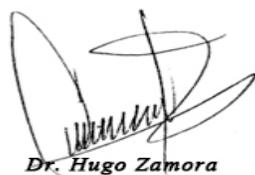
Entendemos que venimos de atravesar una pandemia que golpeó al mundo entero y nuestra Provincia no ha quedado exenta, como así también reconocemos que los altos índices inflacionarios del país golpean directamente al bolsillo de nuestros colegas.

Pero a su vez, como titulares de los convenios también bregamos por seguir consiguiendo mejoras arancelarias que se equiparen o superen esos índices inflacionarios, pero también debemos dar respuestas sólidas y creíbles a quienes confiaron en nosotros para velar por la salud bucal de sus afiliados.

Por todo lo expuesto, recurrimos a Usted para que les transmita a sus asociados que aquellos profesionales que firmaron la **Declaración Jurada del Reempadronamiento** deben prestar el servicio adecuadamente, respetando las normativas vigentes o caso contrario **solicitar su baja inmediatamente** de las Obras Sociales para no perjudicar a aquel prestador que si quiere brindar el servicio y pugna por un arancel mejor.

Atento a lo manifestado en el párrafo anterior y en caso de recibir nuevas denuncias, será esta F.O.P.B.A., quien a través de su Junta Directiva, analizará cada caso en particular pudiendo determinar la baja de la Red de Prestadores de aquel prestador que incumplió con las normas contractuales.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su intervención, aprovechamos la oportunidad para saludarle con nuestra más distinguida consideración y estima.



**Dr. Hugo Zamora**

Vice Presidente



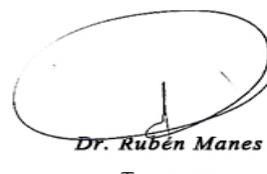
**Dr. Fabián Pintar**

Presidente



**Dra. Griselda Tejo**

Secretaría



**Dr. Rubén Manes**

Tesorero